

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** 14 de febrero de 2023**Hora de convocatoria:** 17:30 horas**Lugar:** Salón de Actos de la Junta Municipal de Chamartín, sita en la calle Príncipe de Vergara, 142.**ASISTENTES A LA SESIÓN**

Concejala Presidente: Dña. Sonia Cea Quintana

Coordinador del Distrito: D. Francisco Javier Blázquez Arroyo

Secretaria: Dña. María Jesús Cárdenas Delgado

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Dña. Mar Barberán Parrado

Dña. Tatiana Barrero Buch

D. Germán Pérez Pérez

Dña. Ritama Muñoz-Rojas Fernández

D. Nicolás Pozo Serrano

D. David Penado Fernández

Dña. Ana Pellicer Vázquez

Dña. María Pilar Alicia García Hernández

D. Stefan Meyer

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Francisco Montoro Carrión

Dña. Soraya Escudero Fernández

Dña. Ana Catalina Ballesteros Fernández

D. Francisco de Borja Izuzquiza Regalado

D. Manuel Jesús Granado Gago

Dña. Almudena Arroyo de Hita

Dña. Carmen Cervantes Guijarro

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

Dña. Ascensión Pedrajas Ortega

Dña. Asunción Cristóbal López

Dña. María del Pilar Herrero González

Dña. Laura Zapata Rey

D. Eladio Rodríguez Álvarez

Dña. Sandra Vega Estévez



Por el Grupo Municipal Socialista

Dña. Natalia Cera Brea

D. Fernando Jaime Rodríguez García

Dña. Carolina Angélica Sánchez Navalón

D. Juan José García García

Por el Grupo Municipal Vox

D. Ignacio Felipe Bautista Samaniego

Dña. Alejandra Morán González

Por el Grupo Municipal Mixto

D. Carlos Fernández Garrido

D. Raúl Curto González

NO ASISTE A LA SESIÓN

Por el Grupo Municipal Socialista

Dña. Gloria San Martín Barrutia

ORDEN DEL DÍA

Minuto de silencio por víctimas de violencia de género

PUNTO 1.- Toma de posesión de la vocal vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, doña Tatiana Barrero Buch.

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 2.- Aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de enero de 2023.



II.-PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidente

- PUNTO 3.-** Aprobada por unanimidad la propuesta presentada por la Concejala-Presidente del siguiente tenor: “Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, los festejos populares, recinto ferial, así como las ferias y/o mercadillos a instalar en el Distrito de Chamartín en distintas fechas del año 2023 en las ubicaciones que se citan en el expediente 105/2023/00083”.
- PUNTO 4.-** Aprobada por unanimidad la propuesta presentada por la Concejala-Presidente del siguiente tenor: “Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de quince días contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados aislados en la vía pública autorizables para el año 2024, en el Distrito de Chamartín”.
- PUNTO 5.-** Aprobada por unanimidad la propuesta presentada por la Concejala-Presidente del siguiente tenor: “Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados para venta en vía pública de prensa, publicaciones periódicas y artículos complementarios para el año 2024 en el Distrito de Chamartín”.
- PUNTO 6.-** Aprobada por unanimidad la propuesta presentada por la Concejala-Presidente del siguiente tenor: “Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación en el boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados de distribución gratuita de prensa en vía pública autorizables en el Distrito de Chamartín durante el año 2024”.



Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 7.- Aprobada por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Mixto del siguiente tenor: *“Que por parte de la Junta Municipal se realice, o, sino fuera de su competencia, inste al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, a realizar un estudio por el que se establezcan medidas para disminuir la velocidad de los vehículos que circulen por la calle Santa Hortensia desde sus números 12 a 22 (confluencias con las calles Luis Cabrera y Baeza, hasta calle de Puenteareas)”*.

Votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 8.- Aprobada por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: *“Proposición relativa a la actuación en los solares existentes en las calles de Mauricio Legendre 36 y Fernández Silvestre 6, ya que en los mismos existen asentamientos de personas que viven en chabolas e infraviviendas. Que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano u órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente, para que se realicen las actuaciones necesarias en orden a solucionar ya la situación con la intervención previa de los Servicios Sociales y resto de recursos legales y urbanísticos del Ayuntamiento de Madrid, así como la realización de los debidos requerimientos a la propiedad”*.

Votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular

PUNTO 9.- Aprobada por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: *“Proposición que se presenta relativa a la luminosidad existente en las calles Yuca, Consuegra, Pastora Imperio, Bambú y Avenida de Burgos. Por ello se propone para que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano u órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente, para que se realice un estudio sobre la adecuada luminosidad de las calles indicadas y, de ser necesario, proceder a las actuaciones pertinentes”*.

Votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.



PUNTO 10.- Rechazada la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: *“Relativa a la impartición de información que promueva la vida en los Centros del Distrito, en el cumplimiento del ejercicio del derecho a prestar toda la información disponible sobre la salud y de cualquier práctica médica. Por ello se propone que desde esta Junta Municipal de Distrito o en su caso, órgano competente, se realicen charlas informativas por parte de Asociaciones Pro-Vida y Rescatadores en un centro cultural del Distrito u otros habilitados al efecto, para que se informe a las mujeres de los derechos indicados anteriormente”.*

Voto a favor del Grupo Municipal Vox. Votos en contra del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Abstención del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 11.- Aprobada la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: *“El 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer. El año 2022 se cerró con un total de 49 mujeres asesinadas por violencia machista. En lo que va de año 2023, 7 mujeres han sido asesinadas. Se propone que durante el mes de marzo se realicen actividades formativas respecto a la violencia contra las mujeres, cómo actuar contra ella y cómo reconocerla. Instamos al Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social a realizar, en colaboración con la Junta Municipal de Chamartín, dichas actividades, tanto en centros escolares como en centros de mayores”.*

Con votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular. Voto en contra del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 12.- Aprobada por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: *“En la calle Viejas, en la Colonia de San Cristóbal, los contenedores están sucios y viejos, en contraste con el resto de los que hay en la Colonia de San Cristóbal. Que la Junta Municipal de Chamartín inste al área de gobierno competente a que se proceda a sustituir los contenedores de la calle Viejas por otros nuevos y, en caso de que no fuera posible, se proceda a realizar una limpieza a fondo de los mismos”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.



PUNTO 13.- Aprobada por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor: *“Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, previo consentimiento de la familia y la comunidad de propietarios del edificio, coloque una placa conmemorativa a D. Manuel de Unciti y Ayerdi, sacerdote, periodista y fundador de la Residencia Azorín, en la fachada donde antaño estuvo la sede de la citada residencia para estudiantes de periodismo, que se encuentra en el número 4 de la calle Rosa Jardón”.*

Con votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mixto interesando conocer: *“En el pleno de septiembre del año pasado fue aprobada por unanimidad la siguiente proposición: “Que, por parte de la Junta Municipal de Chamartín, o en su caso el órgano municipal competente se realice un proyecto piloto para modificar la cartelería de los edificios y la información de los servicios públicos del distrito, en colaboración con los agentes sociales y las administraciones públicas, para que se adapten al marco de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (Ley 6/2022) que garantice la accesibilidad universal” Podrían indicarnos en qué estado se encuentra dicho proyecto y en su caso las actuaciones que se han llevado a cabo”.*

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mixto interesando conocer: *“En el pleno de septiembre de 2022 fue aprobada la siguiente proposición:*

- 1. “Abrir un “checkpoint” de detección de VIH, Sífilis, Hepatitis y otras Infecciones de Transmisión Sexual en nuestro distrito y publicitar la apertura.*
- 2. Realizar una campaña informativa sobre ETS/ITS, las ventajas de una detección temprana y dónde poder realizar esas pruebas”.*

¿Podrían indicarnos que han hecho al respecto, tanto respecto de la apertura del “checkpoint”, como de la realización de la campaña informativa?”.



- PUNTO 16.-** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mixto interesando conocer: *“¿Podría indicarnos qué estaciones de metro en el distrito aún tienen amianto, de cuántas se ha retirado o están las obras en ejecución y si hay algún plan para la retirada definitiva de este material en las estaciones de metro Madrid ubicadas en Chamartín?”*.
- PUNTO 17.-** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox interesando conocer: *“Se formula pregunta sobre el estado de las reuniones entre el Ayuntamiento y los representantes de los vecinos afectados por el proyecto de túnel en las calles de Paseo de la Habana y Padre Damián”*.
- PUNTO 18.-** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox interesando conocer: *“Se formula pregunta relativa al estado de la proposición presentada por parte de este Grupo, aprobada por el Pleno ordinario del mes de noviembre, con número de registro 2022/122226. En dicha proposición se instaba a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín a realizar una campaña publicitaria en las redes de la Junta y con cartelería en los edificios municipales del Distrito con el fin de fomentar, transmitir y difundir entre nuestros vecinos el gran trabajo que realiza el cuerpo de Policía Municipal y sus Auxiliares de Policía local y resto de personal adscrito a la función de seguridad. Se pregunta, por lo tanto, cual es estado de ejecución de dicha propuesta y qué trámites se han realizado al respecto”*.
- PUNTO 19.-** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox interesando conocer: *“Se formula pregunta sobre la iniciativa presentada en el Pleno correspondiente al mes de septiembre de 2022 con número de registro 2022/0968316 surgida de las protestas de los vecinos al respecto. Dicha iniciativa versaba sobre el ruido de los camiones de recogida de residuos o barrido por las noches en varias calles del distrito. Por ello se pregunta sobre el estado de ejecución en el que se encuentra dicha proposición en las diversas zonas del Distrito y que fue aprobada por mayoría del Pleno”*.
- PUNTO 20.-** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer: *“¿Cuántos bancos se han reparado y cuantos se han sustituido desde la proposición aprobada en el pleno de mayo de 2022 sobre la restauración y sustitución de los bancos de todo el Distrito?”*.
- PUNTO 21.-** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer: *“¿Cómo valora la Concejala Presidenta de Chamartín la limpieza del Distrito y en concreto de la Colonia de San Cristóbal?”*.



- PUNTO 22.-** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer: *“¿Cómo valora la Concejala Presidenta de Chamartín las condiciones en las que se encuentra el arbolado del Distrito?”*.
- PUNTO 23.-** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer: *“¿Cómo va a afectar al Distrito la aplicación de la prórroga del presupuesto de 2022 para el año 2023 acordada por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid el 29 de diciembre de 2022?”*.
- PUNTO 24.-** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer: *“¿Qué oferta de campamentos de verano y programas socioeducativos para la conciliación familiar y laboral hay prevista para el distrito de Chamartín para el verano de 2023 (número de centros en los que se van a realizar, número de plazas, fechas de comunicación y de realización, períodos de inscripción, duración por participante)?”*.
- PUNTO 25.-** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer: *“¿Qué medidas se están tomando para garantizar el mantenimiento y buen estado del jardín de Francisco Javier Sáenz de Oiza, también conocido como Parque de Avenida de América?”*.
- PUNTO 26.-** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer: *“Ahora que acabamos de pasar la primera ola de frío del 2023 y que parece evidente que cada vez van a ser más frecuentes los episodios de temperaturas extremadamente bajas y extremadamente altas, ¿tiene previsto esta Junta tomar alguna medida, como la creación de refugios climáticos, que ayuden a los vecinos a sobrellevar las olas de frío y de calor?”*.
- PUNTO 27.-** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer: *“¿Qué medidas está tomando el Equipo de Gobierno para favorecer la habitabilidad en el entorno de las calles Zabaleta, Canillas y Quintiliano con el funcionamiento de las cocinas fantasma?”*.
- PUNTO 28.-** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer: *“¿Cuál es el programa específico que prepara la Junta Municipal de Chamartín con motivo del 8M y cuáles son las medidas que se están adoptando en torno al preocupante aumento de los casos de violencia machista?”*.



Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 29. - Se da cuenta de los Decretos de la Concejala Presidente y Resoluciones del Coordinador en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y seis minutos.

La Secretaria del Distrito de Chamartín, doña María Jesús Cárdenas Delgado.



Información de Firmantes del Documento

